PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL 3196502

DATOS

Villas/Ciudad Jardín

Calle 307

Manzana R-219 Lote 02

ACCESO AL LOTE

1 POR CALLE

2 POR SEC. VEHICULAR

3 POR AVENIDA

4 X

5 POR AVENIDA

6 POR EL VALEDÓN

7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL TIPO MAYOR JERARQUÍA

BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA MUNICIPAL

1 TIERRA

2 X

1 NO EXISTE

2 X

X

2 X

ASFALTO

X

CONCRETO

BALDOSA

1 NO EXISTE

2 INCANDESCENTE

3 X DESCARGA/MERCURIO

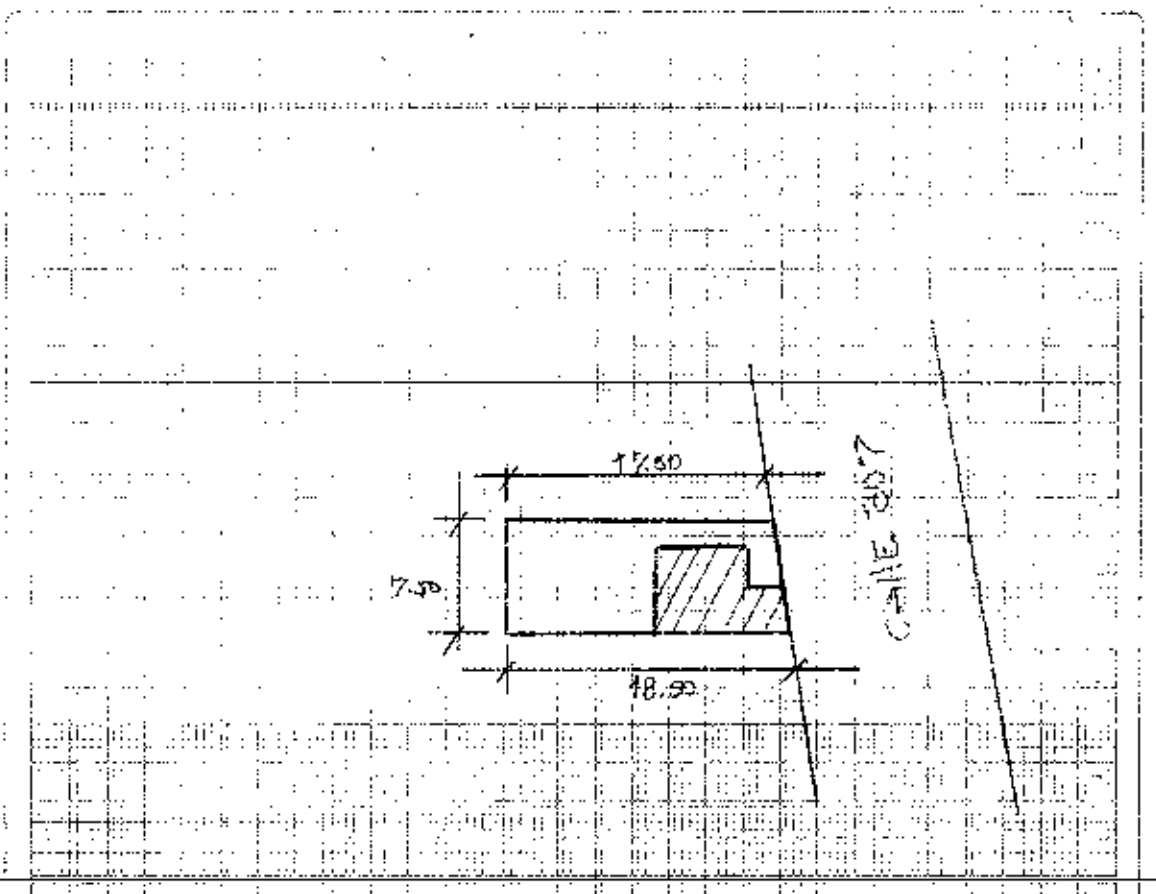

Sello cota A.C. 28/04/15

04

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 UN SOLO PROPIETARIO	1 OCUPANTE SOLO DEL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA	2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 VARIOS PROPIETARIOS	3 EN ARRIENDO TOTAL
	4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	Figueroa Velez	Fernando Haviaeda	1313742407-8	II	Manta	27/III/15

CÓDIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o tela	enmaldado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	ladrillo mal/ular (adobe, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	madera o cincemanado vinyl o granito	ladrillo	baldosa	parquet madera	alfombra	mármol marmolerie	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade(paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	TUNI-BADOS: si tiene	no tiene
39 40		41				X					X							X				X													X	
1	1	0042	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54 55		56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69 70		71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84 85		86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99 100		101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114 115		116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129 130		131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144 145		146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159 160		161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174 175		176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189 190		191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204 205		206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219 220		221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234 235		236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249 250		251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264 265		266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o tela	madera y vidrio	bloque ornamental	madera fino chapa o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
39 40								X					X			X	X			X				53
1	1	1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				I.
54 55		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				68
69 70		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				83
84 85		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				98
99 100		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				113
114 115		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				128
129 130		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				143
144 145		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				158
159 160		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				173
174 175		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				188
189 190		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				203
204 205		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				218
219 220		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				233
234 235		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				248
249 250		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				263
264 265		1 2 3 4 5 6 7 8 9									1 2 3			1 2 3			1 2 3			1 2 3 4				278

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)	levantamiento						observaciones
	FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	
AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA	

07 04 04

319602

NOTARÍA PÚBLICA

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES LUIS ARTURO ESTRELLA HIDALGO Y CARMEN MARITZA FLORES FRANCO.-

A FAVOR: DEL SEÑOR FERNANDO MAURICIO FIGUEROA VELEZ.-

CUANTIA: $13.131.30

N° 20151308002P01227.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE MARZO DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Sello 07/2015

Factura: 001-002-000002531

20151308002P01227

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P01227

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA HIDALGO LUIS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170912621	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES FRANCO CARMEN MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306112101	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FIGUEROA VELEZ FERNANDO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313742478	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	13131.30

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-001-000002531

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P01227

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS ARTURO ESTRELLA HIDALGO Y CARMEN MARITZA FLORES FRANCO; A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO MAURICIO FIGUEROA VELEZ.-

CUANTIA: $13.131,30

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete de marzo del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señores LUIS ARTURO ESTRELLA HIDALGO Y CARMEN MARITZA FLORES FRANCO, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno siete cero nueve uno dos seis dos uno guión uno, y uno tres cero seis uno uno dos uno cero guión uno, respectivamente, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato se le llamara simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte el señor FERNANDO MAURICIO FIGUEROA VELEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres siete cuatro dos cuatro siete guión ocho, de estado civil soltero, a quien más adelante se lo llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanías y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego

a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte los cónyuges señores LUIS ARTURO ESTRELLA HIDALGO Y CARMEN MARITZA FLORES FRANCO, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno siete cero nueve uno dos seis dos uno guión uno, y uno tres cero seis uno uno dos uno cero guión uno, respectivamente, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato se le llamara simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte el señor FERNANDO MAURICIO FIGUEROA VELEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres siete cuatro dos cuatro siete guión ocho, de estado civil soltero, a quien más adelante se lo llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores manifiestan ser dueño y propietarios de un inmueble signado con el Número DOS Manzana doscientos diecinueve, tipo villa del Programa "CIRCUNVALACIÓN III" Etapa de la Parroquia Tarqui del

Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: **NORTE:** Con dieciocho metros y lindera con lote tres de la manzana "219" **SUR:** Con dieciocho metros noventa centímetros y lindera con lote uno de la manzana "219". **ESTE:** Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote diecisiete de la manzana 219. **OESTE:** Con siete metros cincuenta y siete centímetros y lindera con calle trescientos siete de la Manzana 219. Con una superficie total de: **CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (126.10 M2).** Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hicieran a la Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C., mediante Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca, autorizado en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y dos. Con fecha Octubre veintitrés de mil novecientos noventa y dos, bajo el número mil cuatrocientos sesenta y cuatro, tiene inscrito Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar autorizada el nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas Notaria Pública Primera del Cantón, a favor del Banco Ecuatoriano De La Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Octubre siete de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número seiscientos ochenta y nueve, autorizada el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera del Cantón Manta, quedando vigente el Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha julio dos del dos mil ocho, bajo el número ciento sesenta.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con

los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores los cónyuges señores LUIS ARTURO ESTRELLA HIDALGO Y CARMEN MARITZA FLORES FRANCO, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador el señor FERNANDO MAURICIO FIGUEROA VELEZ, el inmueble signado con el Número DOS Manzana doscientos diecinueve, tipo villa del Programa "CIRCUNVALACIÓN III" Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con sus medidas y linderos detalladas en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierto bajo los linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble antes detallado en este contrato, es de TRECE MIL CIENTO TREINTA Y UN 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 13.131,30), cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que los reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a el "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. **SEXTA DECLARACIÓN:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato

de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: GASTOS:** Los "vendedores" entregan el bien inmueble saneado y pagado todos los impuestos y, los gastos que demande el presente contrato de compraventa será de cuenta del comprador, a excepción del pago de impuesto de utilidad o plusvalía que en caso de haberlo pagarán los "vendedores". **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, matrícula número trece guión mil novecientos setenta y siete guión uno, del Foro de Abogados de Manabí. [13-1977-1 del FAM]. [HASTA AQUÍ LA MINUTA] que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

LUIS ARTURO ESTRELLA HIDALGO
C.C. 170912621-1

CARMEN MARITZA FLORES FRANCO

C.C. 130611210-1

FERNANDO MAURICIO FIGUEROA VELEZ

C.C. 131374247-8

LA NOTARIA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2211

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2211:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 17 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3196502000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el Número DOS Manzana "219" tipo villa del Programa "CIRCUNVALACIÓN III" Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: NORTE: Con dieciocho metros y lindera con lote tres de la manzana "219" SUR: Con dieciocho metros noventa centímetros y lindera con lote uno de la manzana "219": ESTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote diecisiete de la manzana 219. OESTE: Con siete metros cincuenta y siete centímetros y lindera con calle trescientos siete de la Manzana 219. Con una superficie total de: CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (126.10 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	429	07/06/1978	860
Compra Venta	Compraventa	2.138	23/10/1992	1.593

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de junio de 1978

Tomo: I Folio Inicial: 860 - Folio Final: 882

Número de Inscripción: 429 Número de Repertorio: 930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 14 de enero de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lotes ubicados 1) En la manzana signado con el numero 206 , letra R con una superficie total de catorce mil seiscientos treinta y tres metros Cuadrados 2) En la manzana signada con el numero

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 MAR. 2015

R con un área de un mil setenta y un metros cuadrados.3) Manzana Numero 230 , letra R que tiene una superficie total de un mil ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.4) Manzana 231 , letra R, que tiene una superficie total de siete mil trescientos cinco metros cuadrados de superficie.5) Manzana N. 232 , letra R compuesta de lotes de terreno de forma de trapecio y de triangulo, con un área de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis metros treinta centimetros cuadrados.6) Manzana numero 233 letra R , con seis mil ochocientos ochenta y dos metros cuadrados.7) Manzana Numero 234 letra R con cinco mil ciento tres metros cuadrados.8) Manzana numero 235 , letra R que tiene siete mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados .9) Manzana Numero 236 letra R que tiene cuatro mil quinientos ochenta y un metros cuadrados.10) Manzana numero 245 , letra R que tiene cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados.11) Manzana 246 letra R con seis mil quinientos veinticinco metros cuadrados.12) Parte de la manzana numero 247 , letra R con dos mil siete metros cuadrados.13) Manzana numero 248 letra R , con ochenta y tres metros setenta centimetros cuadrados.14) Manzana numero 249 , letra R con un área de dos mil novecientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002271	Calderero Luz Aurora	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002269	Mantuano Quijije Ramon Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002270	Mantuano Samira Belgica	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1291	15-sep-1995	857	858

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de octubre de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.593 - Folio Final: 1.594

Número de Inscripción: 2.138 Número de Repertorio: 4.205

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de septiembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar.-Sobre un predio ubicado en el Programa de Viviendas CIRCUNVALACION III No. DOS Manzana 219. Con una Superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha Octubre 23 de 1.992 bajo el N.- 1464, tiene inscrito Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar autorizada el 9 de Septiembre de 1.992 ante la Abogada Maria Lina Cedeño Rivas Notaria Pública Primera del Cantón, a favor del Banco Ecuatoriano De La Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Octubre 7 de 1.999 bajo el N.- 689, autorizada el 8 de Septiembre de 1.999 ante la Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta. Quedando Vigente el Patrimonio Famil

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

19 MAR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha Julio 03 de 2008 bajo el N.- 160.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09126211	Estrella Hidalgo Luis Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	429	07-jun-1978	860	862

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:26:07 del miércoles, 18 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera de traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
19 MAR. 2015

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 2111 Página 1 de 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121846

Nº 0121846

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Electrónico: 30125

Fecha: 24 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-65-02-000

Ubicado en: PROG DE VIV. CIRCUNVALACION III ETAPA MZ -219 LT. # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 126,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306112101	CARMEN MARITZA FLORES FRANCO
1709126211	LUIS ARTURO ESTRELLA HIDALGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3530,80
CONSTRUCCIÓN:	9600,50
	13131,30

Son: TRECE MIL CIENTO TREINTA Y UN DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 24/03/2015 16:15:03

Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00076751

PRECIO VALORADO
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: pertenecientea FLORES FRANCOCARMEN MARITZA / ESTRELLA HIDALGOLUIS ARTURO ubicada PROG DE VIV. CIRC. AVALACION III ETAPA MZ -219 LT. #12 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $13131.30 TRECE MIL CIENTO TREINTA Y UN DOLARES 30/100. CERTIFICADO OTORGADOPARA TRÁMITE DECOMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL AÑO 1992

Manta, de del 20

WP

24 DE MARZO 2015

Ing. Ana Lucena
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0099750

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . ESTRELLA HIDALGO LUIS ARTURO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

25-mar-15

Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3196502000 PROG DE VIV. CIRCUNVALACION III ETAPA MZ-219 LT. # 2
Manta, veinticinco de marzo del dos mil quince

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 • Tel.: 261-479 / 261-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000370134

3/24/2015 4:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-19-65-02-000	125,10	13131,35	16-0036	370134

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305112101	FLORES PINANGO CARMEN MARITZA	PROG DE VIV CIRCUNVALACION III ETAPA MZ -219 LT # 2
1709126211	ESTRELLA HIDALGO LUIS ARTURO	PROG DE VIV CIRCUNVALACION III ETAPA MZ -219 LT # 2

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1313743478	FIGUEROA VELEZ FERNANDO MAURICIO	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	131,31
Junta de Beneficencia de Guayaquil	39,39
TOTAL A PAGAR	170,70
VALOR PAGADO	170,70
SALDO	0,00

EMISION: 3/24/2015 4:51 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051895

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

NOMBRES : ESTRELLA HIDALGO LUIS ARTURO

RAZÓN SOCIAL: CIRCUNVALACION III ETAPA MZ 219

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 360744

CAJA: DELGADO CHOEZ CLAUDIA

FECHA DE PAGO: 13/03/2015 15:44:23

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 11 de junio de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1709123211

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA HIDALGO LUIS ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO H
ESTADO CIVIL Casado
CARMEN MARITZA FLORES FRANCO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR
V4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA NELSON AURELIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO JUANA BOLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

DIRECTOR(A) — FIRMA DEL(LA) CEDULADO

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA HIDALGO LUIS ARTURO

GRADO
SUBOFICIAL PRIMERO

CÉDULA
1709123211

AUTORIZADO
Servicio Social FF.AA. - Instituciones Militares - Hospitales Militares

SUBSECRETARÍA DE DESMOVILIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN — 17 - 009 - 12250

FECHA DE EMISIÓN 05/04/2012
FECHA DE CADUCIDAD 05/04/2017

CÓDIGO ÚNICO
3990030300

CRNL ESC. JUAN F. GAVILANES E.
DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN DEL CC. DE LAS FF.AA.

TIPO DE SANGRE
ORH+

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MÁS CERCANO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 04 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 27 Mayo del 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1306112101-1

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES FRANCO
CARMEN MARITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS ARTURO
ESTRELLA HIDALGO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V1130n142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES VALENCIA HUGO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO DELGADO MERCEDES Z
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
034
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 19-FEBRERO
034 - 0658
NÚMERO DE CERTIFICADO
1306112101
CÉDULA
FLORES FRANCO CARMEN MARITZA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 04 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 27 Enero del 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

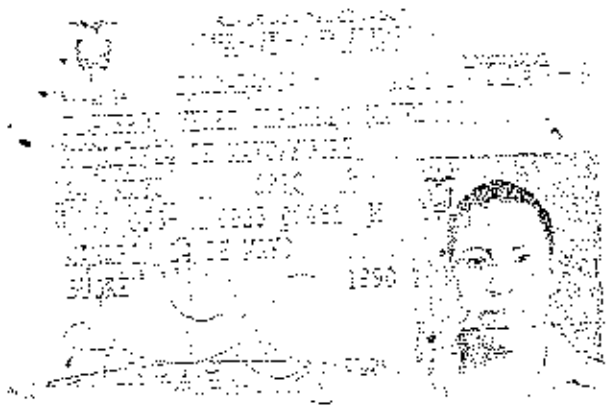

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0190
NÚMERO DE CERTIFICADO

1313742478
CÉDULA

FIGUEROA VELEZ FERNANDO MAURICIO

MANABI
PROVINCIA

JARAMIJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
JARAMIJO
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 27 FEB 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P01227. EL NOTARIO.-

NOTARÍA 02 MANTA